



SECRETARÍA

Se informa que la presente providencia se notificará a través de estado electrónico, el cual se puede consultar por medio del siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-civil-municipal-de-buga>.

Se informa a la señora Jueza que se presenta memorial por parte de la auxiliar de la justicia Hilda María Duran, en contestación del oficio No.1696 del 30 de noviembre de 2020 donde se le notifica de la designación como secuestre dentro del asunto, queda para proveer.

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, **enero 18 de 2021.**



Escaneado con CamScanner

MATEO SEBASTIAN BENAVIDES GOYES

Escribiente.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Guadalajara de Buga (Valle), dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No.061

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
Demandante: DIEGO ALCARADO SOTO.
Demandada: AURORA BOLAÑOS GARZON.
Rad. No.: 761114003003-**2015-00356-00**

A S U N T O S :

Como único asunto se encuentra respuesta allegada el 17 de enero de 2021, por parte de la Auxiliar de la Justicia HILDA MARIA DURAN, quien fue designada como nueva secuestre dentro del asunto mediante auto No.1696 del 30 de noviembre de 2020.

En consecuencia, por ser positiva la aceptación del cargo se pondrá a disposición de las partes para su conocimiento y fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA,**

R E S U E L V E :



PRIMERO: ANEXAR y PONER EN CONOCIMIENTO la respuesta allegada por parte de la Auxiliar HILDA MARIA DURAN, como nueva secuestre dentro del asunto.

SEGUNDO: INFORMAR a todas las partes, que se encuentran habilitados:

➤ El Correo Electrónico del Juzgado: j03cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co y,

➤ La Ventanilla Virtual de Atención al Público en el link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi6LSjdCS tXdLq-ew7ELEKNZUQIZEUIZaWldGMDIETDNPQkRXV0c3OUVGWC4u>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
NOTIFICACIÓN

Estado Electrónico No. 006.

El anterior auto se notifica hoy
19 de enero de 2021 a las 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ
Secretaria

Firmado Por:

JANETH DOMINGUEZ OLIVEROS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6f34798a463ddc829105deba64038317e45678d5cd0932ae5e60e2980ba039e**

Documento generado en 18/01/2021 04:24:40 PM

Firmado Por:

DIANA PATRICIA OLIVARES CRUZ

SECRETARIO

JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d7269d73371b0c7b25b76f8c20ce12b54bb4964a2ef383261f301e401382b32**

Documento generado en 19/01/2021 06:40:56 AM